

Viernes, 28 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación Expediente de Modificación de Créditos 122/2025.**

En sesión ordinaria de Pleno de 27 de noviembre de 2025 se ha aprobado el expediente de modificación presupuestaria n.º 122/2025, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente al ejercicio económico de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este acuerdo será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promoviera, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

Cáceres, 27 de noviembre de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

